



Expte. **C-135-18 CONCEJAL LETICIA CONTI - BLOQUE JUSTICIALISTA-UNIDAD CIUDADANA** Proyecto de Resolución Ref: Mejorar el alumbrado público en la zona del Paseo del Terraplén ubicada entre Bv. Colón y Bv. Florencio Sánchez.-

VISTO:

Que la zona del Terraplén ubicada entre Bv. Colón y Bv. Florencio Sánchez carece de iluminación lo que genera inseguridad en los vecinos de la zona;

CONSIDERANDO:

Que alumbrado público ha pasado de ser solo una iluminación vial, para convertirse en un componente altamente solicitado por los ciudadanos en relación a brindar sensación de seguridad.-

Que la falta de luminarias genera en horario nocturno un mayor riesgo de inseguridad, y a ello debe sumarse la necesidad de mejorar los espacios públicos, con la colocación de columnas y/o torres de iluminación que sin dudas brindarán una mejor fisonomía al lugar, poniéndolo en valor.-

Que existe la necesidad de mejorar la iluminación en sectores de la ciudad donde hay frondosa arboleda que producen mayor oscuridad que en otros lugares.-

Que el paseo del Terraplén es muy importante para todos los vecinos y vecinas de nuestra ciudad, siendo un lugar de recreación, esparcimiento y de práctica de deportes.-

Que la solicitada iluminación significaría que una zona más grande del paseo del Terraplén sería utilizada por nuestros vecinos y vecinas.-

Que la colocación de luminarias en la zona mencionada, es una obra de suma necesidad y de particular importancia para los vecinos y transeúntes.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día martes 22 de mayo de 2018, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO N° 1: Solicitar al Departamento Ejecutivo que, a través del área que ----- corresponde, realice las gestiones necesarias para que de forma inmediata se proceda a la colocación de luminarias adecuadas en la zona del Paseo del Terraplén ubicada entre Bv. Colón y Bv. Florencio Sánchez.-